

- Designese a docente para labores de reemplazo -

LOTA, 17 OCT. 2016

DECRETO N° 3605 .4

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por la docente de la Escuela Centenario, F-700, Doña Evelyn Vega Sanchez; DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE	: CLAUDIA HORTENCIA SALAZAR CARTES
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Centenario, F-700
RUN	:
FUNCION	: Educadora de Párvulos
JORNADA	: 41 hrs. cronológicas semanales 03 hrs. cronológicas semanales PIE
DESDE	: 04 de octubre de 2016
HASTA	: 10 de octubre de 2016
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Evelyn Vega Sánchez
CALIDAD	: Reemplazo
CODIGO	: 1089

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose **41 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005** y **03 hrs Programa de Integración.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y

ARCHÍVESE.-


RODRIGO MATUS ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


CÉSAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

CAO/RMA/JFAZ/CPG/CAJ/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.